



JUZGADO TRECE (13) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Veintinueve (29) de Septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Auto de Interlocutorio N°1775

Radicado No. 05001 31 05 **013 2021 00166 00**

Dentro del proceso Ejecutivo Laboral Conexo promovido **JOSÉ VICENTE ACEVEDO BARÓN**, en contra de **INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S-INGECON SAS.**, en auto del 12 de agosto de 2021, esta dependencia judicial declaró la falta de competencia para continuar tramitando el presente proceso, en virtud del inicio del Proceso de Reorganización ante la Superintendencia de Sociedades, y dispuso la remisión del expediente digital al Juez de concurso Grupo de Negociación de Emergencia de Acuerdos de Reorganización-NEAR y Validaciones Judiciales.

En el referido auto se ordenó oficiar a la Superintendencia de Sociedades previo a remitir el expediente, para que informara el canal digital y los datos pertinentes del Juez de concurso, y a la fecha no se ha obtenido respuesta alguna, simplemente brindó una respuesta automática de recibido, asignando el código interno 2021-01-512605.

Es por ello, que se ordena la remisión del presente proceso a la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES al área **Coordinación del grupo de admisiones para procedimientos de Insolvencia** a los canales digitales: notificacionesjudiciales@supersociedades.gov.co y webmaster@supersociedades.gov.co, para su competencia.

CÚMPLASE,

**LAURA FREIDEL BETANCOURT
JUEZ**

Email.

nataliadelgado@urbelegal.com

carlosposada@urbelegal.com

urielconde@yahoo.com

Firmado Por:

**Laura Freidel Betancourt
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 013
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **185e7fbc0588284a4db809c9a0a6c23f753d867588f796cd232b46e4aa877cfd**

Documento generado en 29/09/2021 01:10:48 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>